FG-GGI Nº 191/2017

Asunción, 04 de abril de 2017.-

ADENDA N°1

Ref.: Contratación Directa – CD Nº 06/2017
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA EL FONDO GANADERO"-Plurianual
Expediente Nº 307.354
ID Nº 324.318

Por la presente se comunica las modificaciones realizadas a la Carta Invitación de la contratación de referencia, cuyos anexos, ítems y puntos individualizados a continuación quedarán redactados de la siguiente manera:

I. **Del Anexo 1 – Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa:**

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos, deberá dirigirse por escrito a la Lic. Mara Casco Lichi – Gerente de Gestión Institucional, Responsable del Departamento UOC; Oficina Central del Fondo Ganadero, sito en la Avda. Mcal. López Nro. 1.699 esq. Rca. Dominicana – 1º piso – oficina UOC; teléfono: (021)227.288, telefax: (021)227.199; correo electrónico: fgcontrataciones@gmail.com **hasta el 10 de abril del 2017 08:30hs**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha y hora límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

7. La Convocante podrá modificar estos documentos y deberá hacerlo mediante adendas numeradas hasta el 10 **de abril del 2.017**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas, situación que también será difundida en el SICP.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Oficina del Departamento de UOC 1er Piso de la Oficina Central del FONDO GANADERO y a más tardar el día **17 de abril del 2.017 hasta las 10:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas, será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo la apertura de las ofertas en un acto público, en la Dirección: Oficina Central del Fondo Ganadero, Avda. Mcal. López Nro. 1.699 esq. Rca. Dominicana.
Número de Piso/Oficina: Primer Piso. Oficina UOC.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 17 de abril de 2017
Hora: 10:30 a.m.

Al concluir en acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.

Obs. Los demás anexos, puntos e ítems de la Carta Invitación, que no fueron específicamente individualizados quedan sin modificaciones.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable UOC

MCL/fm